

es bien sabido lo mucho q. ha trabajado y que  
puede decirse sin exageracion que si el solo se le debe  
tan util y grandiosa adquisicion, ademas de q. no ha  
pendonado niere ni fatiga para el orden y fomento  
de esta Sociedad, desde que se le encargó de su cargo, p. en  
sus relevantes y extraordinarios servicios se ha gran  
deado la estimacion publica, y ha adquirido un me  
rito singular, p. lo tanto es digno que la Sociedad  
le manifieste su agradecimiento en la manera q.  
le es posible, y asi propone se le nombre Socio de  
Merito como una prueba de gratitud y recompensa  
y la Sociedad bien penetrada de la justicia prop.  
de su Presidente, y enterada de la veracidad de lo  
servicio de su cargo. Record de unanime conformidad,  
elegiale como lo eligió Socio de Merito en su  
recompensas del mucho q. tiene contraido, expri  
diendole el título correspondiente. - El Sr. autorizada  
del elogio que ha merecido, y que no se considere  
acachador, pues no ha hecho nada que cumplir  
fielmente con su cometido, dio gracias a la Socid.  
p. la honra q. le acababa de dispensar, y que  
aun cuando no necesitaba de ese estímulo para  
seguir en sus tareas, lo tendría presente  
para q. existate su celo mas y mas.

En omibus subterit Conlog. se combuyo la Sta  
Juan. de Sales  
Ariza. fe  
Ariza.